

---

## Adaptación al Cambio Climático desde la Planificación Territorial en las Áreas Costeras

Joaquín Farinós Dasí - Joaquin.Farinos@uv.es ;

OT, GIZC, Adaptación, Cambio Climático

La comunicación que el autor propone presentar en el marco de este XII Coloquio Ibérico de Geografía trata de avanzar algunas formas de integrar, mediante un enfoque de adaptación más que de mitigación, los efectos del cambio climático, a través de la previsión de dichos efectos en la planificación territorial u ordenación del territorio. Este nuevo factor entra a formar parte del proceso de planificación, hecho que supone la necesidad de incorporar la prospectiva en las decisiones sobre uso del suelo, entre otros aspectos de la planificación del desarrollo territorial.

De especial relevancia, por el impacto directo que reciben a consecuencia de los efectos del cambio climático, son las aéreas costeras. Tanto las formas en que se vienen gestionando las mismas a fecha de hoy, como la previsión de los posibles impactos derivados de la subida del nivel del mar y de la mayor frecuencia e impacto de temporales e inundaciones, plantean nuevas retos y necesidades para las que hay que estar preparado.

Hasta no hace demasiado tiempo, la atención a un supuesto nuevo estilo de planificación, con un más marcado carácter concurrente e integrado, se ha venido centrando en la planificación territorial. Pero desde principios de los años 2000 esta necesidad de planificación se ha trasladado más allá de los espacios emergidos. Primero han sido los espacios litorales los que han concentrado la mayor atención. Principalmente porque son los que concentran la mayor parte de la población y de las actividades que ésta desarrolla, provocando conflictos entre usos, colectividades y entre éstos y los ecosistemas sobre los que se asienta. La necesidad no sólo de ordenar sino también de planificar las posibilidades de desarrollo territorial sostenible de estos 'ricos' y conflictivos espacios afectados por nuevos y viejos riesgos, de los que muchos países en particular y Europa (una recortada península en el continente euro-asiático) disponen en abundancia, se ha traducido desde el punto de vista normativo en la proliferación de planes de planificación del litoral como espacio predilecto de ordenación. La Gestión Integrada de las Zonas Costeras supone un nuevo modelo de gobernanza territorial para estos espacios, caracterizada por una visión más concurrente (en lo sectorial), multinivel (en lo competencial), estratégico (en lo comprensivo y participado, involucrando nuevos actores de la sociedad civil, y no solo del aparato institucional del estado) e integral, combinando el subsistema ecológico con el antropológico o social, y la planificación del espacio emergido con la del marino.

La propia Gestión Integrada de Zonas costeras presenta un balance no demasiado optimista: ni gestión ni integrada -como se deduce del análisis de la situación en la mayor parte del litoral

mediterráneo, excepto contadas y virtuosas excepciones que se enfrentan a no pocas dificultades.

Esta Gestión Integrada de los espacios litorales se enfrenta a diversos retos que debe manejar a la vez: falta de cultura planificadora integral, carencia de voluntad política, dificultades de engranaje en los sistemas tradicionales de la administración (sectoriales y poco multinivel), carencia de una preparación adecuada por parte de los técnicos responsables de dicha GIZC... Súmense a todo ello, dos circunstancias adicionales. Por una parte la mayor complejidad que supone, en una especie de huida hacia adelante, ponerla en relación con la ordenación de las cuencas fluviales (de acuerdo con la Directiva Marco del Agua de 2000) del espacio marítimo y la Política Integrada Marítima de la Unión Europea (que a día de hoy ya tiene su pata medioambiental normativamente establecida con la Directiva Europea de Estrategia Marina, de 2008). Por otra, prever e incorporar en dicha planificación y gestión los efectos derivados del cambio climático: en materia de regresión, de erosión, de riesgos de inundación y temporales, de sequía, de migraciones y concentración de población, de reubicación de actividades...

Cómo debe, o puede, la ordenación del territorio o planificación del desarrollo territorial sostenible hacer frente a este reto dando respuesta a estas nuevas condiciones y necesidades nos conduce a la revisión o ampliación de métodos y técnicas de planificación: planes integrados, prospectiva y elaboración de escenarios (generales y a nivel local), planificación colaborativa y papel de los expertos en el proceso (en relación con la población y con los tomadores de decisiones), interpretación del territorio como sistema complejo y problema desestructurado, como principales.

No únicamente a nivel europeo, sino también a nivel internacional, se apuesta de forma decidida por la gestión basada en ecosistemas y por la aplicación de un enfoque de gestión integrada, como el que representa la Gestión Integrada de Zonas Costeras, procurando así una visión multidisciplinar y la integración entre las ciencias naturales y las sociales. Los ecosistemas, ya se asume, no pueden ser estudiados ni gestionados adecuadamente sin considerar la dimensión humana como parte de los mismos. La comunicación propuesta pretende abundar en el análisis, diagnóstico y posibles propuestas respecto de estas grandes cuestiones planteadas.